CUENTA DE COBRO NRO.004/2025

RODRIGUEZMARGARITA24@HOTMAIL.COM

310 521 0971

KENNEDY CALLE 91 CRA 105-26

OBJETIVO
ENTRENADOR DEPORTIVO DE CHIGORODÓ, PARA APOYAR EL PROCESO DE PREPARACIÓN TÉCNICO Y TÁCTICA DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARÁN AL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA DURANTE LA VIGENCIA 2025

LUGAR

En la Unidad Deportiva Jaime Ortiz Betancur Chigorodó

2025

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION – IMDER CHIGORODO
CON NIT: 800.018.939-1

DEBE A

MARGARITA MARIA RODRIGUEZ ECHVERRI

Identificado con la cédula de ciudadanía número 1.038.818.368 Chigorodó Antioquia

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE CHIGORODÓ, PARA APOYAR EL PROCESO DE PREPARACIÓN TÉCNICO Y TÁCTICA DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARÁN AL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2025, EN LA DISCIPLINA DE BICICRÓS.

DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS ($2’130.700)

Chigorodó Antioquia, 30 de junio del 2025

MARGARITA MARIA RODRIGUEZ ECHEVERRI
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IMDER CHIGORODO

INFORME No.	*004*		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AA**
	30	06	2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
01 DE 2025
CDI00

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA RODRIGUEZ ECHEVERRI
N.º DE IDENTIFICACIÓN	1.038.818.368 de Chigorodó
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE CHIGORODÓ, PARA APOYAR EL PROCESO DE PREPARACIÓN TÉCNICO Y TÁCTICA DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARÁN AL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2025, EN LA DISCIPLINA DE BICICRÓS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE(07) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS A PARTIR DEL 14 DE MARZO AL 30 DE OCTUBRE DEL 2025
VALOR	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($16.335.367, 00)
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE MARZO DEL 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DEL 2025
PERIODO DE ACTIVIDADES	01 JUNIO AL 30 DE JUNIO

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, imágenes, listados, etc.).

NOTA: REPORTAR ÚNICAMENTE LA(S) OBLIGACIÓN (ES) QUE SE CUMPLIERON EN EL PERIODO DEL INFORME CON SU RESPECTIVA EVIDENCIA Y UBICACIÓN.

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, la disciplina deportiva, con el fin de seleccionar los niños, niñas y adolescentes, que harán parte de los equipos que representarán al municipio en los eventos deportivos.	Durante el periodo del mes de junio, no hubo programación dentro del cronograma de promoción y difusión para la disciplina de bicicrós. puesto que el enfoque de este mes fue para deportes como boxeo, pesas, lucha, taekwondo en la entrega del coliseo Yuberjen Martínez
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.	En cumplimiento con las directrices establecidas, al inicio del contrato se presentó al supervisor el plan pedagógico y técnico correspondiente al desarrollo del programa, incluyendo los horarios y sitios de práctica. Este plan contempló: • Objetivos pedagógicos y deportivos acordes con el enfoque del programa. • Estructura metodológica por ciclos de trabajo (iniciación, formación y desarrollo). • Horarios organizados por grupos y jornada • Sitios de práctica definidos en coordinación con el Instituto Municipal de Deporte El plan fue aprobado por el supervisor y sirvió como guía para el desarrollo de las actividades durante el periodo contractual.

3. Adelantar proceso de iniciación y formación deportiva en edades tempranas (6 a 12 años) en el Municipio de Chigorodó.	Durante el periodo contractual, se desarrollaron procesos de iniciación y formación deportiva con niños y niñas entre los 6 y 12 años en el Municipio de Chigorodó. Las actividades se enfocaron en el desarrollo de habilidades motrices básicas, el aprendizaje de fundamentos técnicos y la apropiación de valores a través del deporte. **Cobertura:** Se atendió un promedio de 26 niños y niñas distribuidos en diferentes sectores del municipio que están inscritos en este deporte **Disciplinas deportivas trabajadas:** bicicrós **Metodología:** Se aplicaron estrategias lúdico-pedagógicas apropiadas para la edad, promoviendo la participación activa y el aprendizaje progresivo. **Resultados:** mediante la observación pudimos ver mejoras en las capacidades como la coordinación, en la disciplina y motivación de los participantes, así como mayor interés por la continuidad en el proceso deportivo. Y en los niños nuevos iniciamos familiarización con este deporte y se observo adaptaciones con este
4. Cumplir con dos (02) secciones diarias de actividades de entrenamiento y preparación de acuerdo con el deporte y las condiciones de los participantes registrados, distribuidas así: en la mañana y la tarde, para desarrollar actividades de planeación y ejecución de los entrenamientos acorde con el cronograma mensualizado.	Durante el periodo del mes de junio, se cumplió con las dos secciones diarias del entrenamiento de bicicrós; los deportistas asistieron a las sesiones de entrenamiento convocados en el horario vacacional solo en la tarde primer grupo 3:30pm - 4:30pm y de 4:30pm- 5:30 Que se llevó a cabo principalmente en la pista de bicicrós

5. Elaborar y mantener actualizada la información correspondiente a: cronograma de actividades, horarios, lugares de ejecución de actividades y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el instituto municipal de Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondientes al periodo respectivo.	Durante el periodo contractual se cumplió con la elaboración, actualización y entrega mensual de la información requerida por el Instituto Municipal de Deporte. Esta información incluyó: • **Cronograma de actividades:** Planificado y ajustado de acuerdo con el desarrollo del programa y eventos especiales. • **Horarios y lugares de ejecución:** Organizados grupos en las diferentes jornadas, garantizando el uso adecuado de los escenarios deportivos. La información fue entregada junto con los informes mensuales de actividades, cumpliendo con los lineamientos administrativos y técnicos exigidos.
6. Garantizar el número de deportistas por la disciplina deportiva al momento de representar al municipio en los diferentes compromisos deportivos a nivel municipal, regional, departamental y nacional y velar por la masificación del mismo en todas las zonas del municipio tanto urbana como rural.	Durante el periodo reportado, se logró cumplir con el objetivo de garantizar la representación del municipio en los diferentes compromisos deportivos a nivel municipal y departamental. Para ello, se realizaron las siguientes acciones: **Participación en eventos**: Se aseguró la participación activa del municipio en la final departamental de juegos escolares **Apoyo técnico-táctico:** Se brindó acompañamiento técnico-táctico, en la final departamental de juegos escolares. Estas acciones permitieron fortalecer la cultura deportiva del municipio puesto que otros padre se animaron al ver por redes que este deporte está activo en nuestro municipio
7. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del deporte de	Durante el periodo evaluado, se implementaron de manera eficiente las herramientas establecidas para el seguimiento del programa, en cumplimiento con las directrices del supervisor asignado por el Instituto Municipal de Deporte. Las acciones desarrolladas incluyeron:

acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de Deporte.	**Uso de formatos oficiales:** Se diligenciaron correctamente los reportes de inscritos para actualizar los formatos establecidos para el registro deportivo, incluyendo listas de asistencia. se realizó la solicitud verbal del consentimiento para uso de imagen personal. **Aplicación de test:** se evaluó a los deportistas para dar cuenta del avance a nivel de potencia, velocidad y datos básicos de los deportistas.
8. Desarrollar actividades deportivas y de promoción en el sector rural.	Durante el periodo reportado, no fue posible cumplir a cabalidad con el desarrollo de actividades deportivas en el sector rural, debido a la priorización de compromisos deportivos enfocados en procesos de preparación, acompañamiento y participación en competencias departamentales. La asistencia a la competencia de los juegos deportivos escolares final departamental requirió una mayor concentración de tiempo en el ámbito preparatorio y competitivo, lo cual limitó la posibilidad de despliegue logístico en zonas rurales. Sin embargo, se deja constancia del interés y disposición para reprogramar y retomar estas actividades en próximos ciclos, con el fin de continuar fortaleciendo la cobertura y promoción del deporte en el sector rural del municipio.
9. Elaborar y planificar un plan de actividades que vayan encaminadas a la formación deportiva.	Durante el inicio del contrato se elaboró y presentó un plan de actividades enfocado en la formación deportiva, el cual fue desarrollado conforme a las edades, niveles de habilidad y disciplina asignada. Por eso cada mes se entrega un cronograma con: **Objetivos formativos claros** **Actividades técnicas, tácticas y orientación a las capacidades y habilidades** adaptadas a las necesidades del grupo. **Calendario de sesiones**, con distribución semanal de contenidos.

	El plan fue implementado y ajustado según las condiciones logísticas y técnicas del programa, contribuyendo significativamente al proceso formativo de los deportistas.
10. Llevar registro de asistencia, base de datos y registro fotográficos.	Durante el periodo contractual se llevó a cabo el registro de asistencia y la recolección de evidencias fotográficas
11. Apoyar y participar en las diferentes actividades del programa de actividad física.	Para el 14 de junio del 2025 apoye y participe de la caminata que realizo el programa de actividad física no solo asistiendo sino realizando la invitación a otras personas que se sumen a este tipo de actividades.
12. Asistir y participar con las niñas, niños en las actividades que sean afines a la formación e iniciación deportiva.	Durante el periodo contractual, se cumplió con la asistencia y participación activa en todas las actividades relacionadas con la formación e iniciación deportiva dirigidas a niñas y niños. Estas actividades incluyeron: **Sesiones regulares de entrenamiento**, enfocadas en el desarrollo motriz, coordinación, trabajo en equipo y habilidades básicas según la disciplina. **Eventos internos y jornadas recreo-deportivas**, en las que se promovieron valores como la disciplina, el respeto y la cooperación. Interacción pedagógica positiva, que facilitó la integración y motivación de los participantes en cada sesión. Estas acciones contribuyeron significativamente al desarrollo integral de los niños y niñas, reforzando el enfoque formativo del deporte en edades tempranas.
13. Participar en la convocatoria por direccionamiento del IMDER-Chigorodó (Reunión).	Durante el periodo de junio, se atendieron las convocatorias realizadas por el Instituto Municipal Deporte y Recreación (IMDER) de Chigorodó, participando activamente en la reunión programada el día 16 de junio 2025 a las 8:00 am. Para coordinar el acto de entrega del nuevo coliseo.

14. Apoyar en los juegos deportivos donde intervenga el IMDER-Chigorodó.	En relación con esta obligación se informa que durante este periodo reportado no se llevó a cabo ninguna convocatoria de apoyo a eventos deportivos programados por la institución.
15. Participar de programas y actividades masivas que sea programadas por el IMDER o la administración Municipal, tanto en el casco urbano como rural del municipio de Chigorodó, así mismo la participación de eventos de carácter Municipal, Regional y Departamental que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo.	Participé activamente en la programación planteada para este mes, siendo parte de los eventos deportivos como la final departamental de juegos escolares del 3-8 junio del 2025 y la entrega del coliseo de Yuberjen Martínez el 19 de junio del 2025 para apoyo logístico.
16. Presentar informe mensualmente adjuntado las evidencia (listas de asistencia, base de datos, registro fotográficos-videos, cumpliendo las obligaciones.	Durante el periodo contractual, se presentaron los informes mensuales de actividades, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Instituto Municipal de Deporte – IMDER Chigorodó. Cada informe incluyó: 1. Listas de asistencia 2. Evidencias fotográficas y video gráficas, como soporte visual de las actividades desarrolladas. 3. Descripción detallada de las acciones ejecutadas en el mes correspondiente. Estos informes fueron entregados, permitiendo un seguimiento técnico y administrativo adecuado al proceso deportivo.
17. Presentar y cargar toda la información en las plataformas de contratación.	En este mes se cumplió con la presentación y cargue de la información requerida en las plataformas oficiales de contratación secop II, según lo establecido por el Instituto Municipal de Deporte – IMDER Chigorodó. Entre los documentos cargados se incluyen: • Plan de trabajo y cronograma.

	• Informe mensual con sus respectivos soportes. • Listas de asistencia y registros fotográficos de las evidencias de cumplimiento de las actividades programadas. El cumplimiento de esta obligación permitió mantener actualizada la trazabilidad del proceso y facilitar la supervisión administrativa y técnica del contrato.
18. Registrar los niños que hacen parte de los programas de las escuelas deportivas en la base de datos.	Se registraron todo los niños que asisten a este programa utilizando el link institucional para la inscripción y el posterior registro a la base de datos durante este mes, y se eliminó los niños que ya se retiraron
19. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual.	Durante todo el periodo contractual se mantuvo la confidencialidad respecto a los documentos, datos personales, bases de datos y demás información a la que se tuvo acceso en el marco del desarrollo de las actividades. Se actuó con responsabilidad y ética profesional, evitando la divulgación o mal uso de información institucional, en cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales establecidas por el IMDER Chigorodó.
20. Asistir a las capacitaciones, talleres, seminarios o charlas formativas, que se realicen por invitación del IMDER Chigorodó.	Durante el periodo contractual se asistió de manera responsable al congresillo técnico de juegos escolares en municipio de Amalfi .
21. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	De conformidad con lo estipulado en la cláusula 21, se deja constancia de que, durante la vigencia del contrato en el mes de junio, el supervisor del contrato no asignó tareas adicionales a las previamente establecidas en el objeto contractual. Por lo tanto, no se realizaron actividades diferentes a las inicialmente pactadas.

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	$178.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 227.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 34.700

BANCO	NO. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA	
Banco De Bogotá	**618085690**	**AHORROS**	**X**
		CORRIENTE	

2. ANEXOS

Soporte de pago de salud, pensión y ARL

Evidencias ANEXOS, EN PDF

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

PRIMERA SEMANA

1. ejecución de la primera semana juegos escolares fase departamental







SEGUNDA SEMANA

2. Aplicación de test físicos







TERCERA SEMANA

3. entrenamiento de las capacidades física y tecnico-tactico de partidor









CUARTA SEMANA

4. entrenamiento de capacidades físicas de resistencia y velocidad







BICICROS CHIGORODO

	DEPORTE	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO	MUNICIPIO DE NACIMIENTO	TELÉFONO	ETNIA A LA QUE PERTENECE	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD	SEXO	RANGO DE EDAD	ZONA	A QUE EPS ESTA AFILIADO	TIPO DE AFILIACION
1	Bicicross	Nicolás Arias Galindo	REGISTRO	1034792034	2/02/2020	Cundinamarca	Bogota	3008503654	N/A	No	No	Hombre	0-5 Años	Urbana	Sanidad policía	SUBSIDIADO
2	Bicicross	Matías Bedoya gallego	REGISTRO	1037134050	24/08/2019	Antioquia	Chigorodo	3234371327	Ninguna	No	No	Hombre	0-5 Años	Urbana	Savia salud	SUBSIDIADO
3	Bicicross	Rafael Salas Segura	REGISTRO	1141527482	11/08/2019	Cundinamarca	Bogotá	3186881274	Afrocolombiano	No	No	Hombre	0-5 Años	Urbana	Sanidad Militar	CONTRIBUTIVO
4	Bicicross	Juan Sebastián Pérez roldan	T.I.	1011594925	21/06/2011	Antioquia	Santafe Antioquia	3137493038	Mestizo	Tal vez	No	Hombre	13-18 Años	Urbana	Nueva eps	CONTRIBUTIVO
5	Bicicross	Carlos Andrés Rodríguez Durango	T.I.	1037125804	24/05/2010	Antioquia	Chigorodo	3117715202	Afrocolombiano	Sí	No	Hombre	13-18 Años	Urbana	La nueva	SUBSIDIADO
6	Bicicross	Santiago Soto Guzmán	T.I.	1027966439	3/03/2008	Antioquia	Apartado	3011643202	Afrocolombiano	No	No	Hombre	13-18 Años	Urbana	Nueva EPS	CONTRIBUTIVO
7	Bicicross	Violetta cantero Uribe	T.I.	1037132758	31/12/2017	Antioquía	Chigorodo	3136072935	Afrocolombiano	No	No	Mujer	6-12 Años	Urbana	Sura	CONTRIBUTIVO
8	Bicicross	Yeisser yadiel Giraldo Quintana	T.I.	1037130314	9/04/2015	Antioquia	Chigorodo	3226475018	Mestizo	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sura	SUBSIDIADO
9	Bicicross	HELEN MAIA MURILLO VELÁSQUEZ	REGISTRO	1037131456	23/07/2016	ANTIOQUIA	CHIGORODO	3116175854	Afrocolombiano	No	No	Mujer	6-12 Años	Urbana	SURA	CONTRIBUTIVO
10	Bicicross	Antonio Lopez Pereira	T.I.	1037131258	1/05/2016	Antioquia	Chigorodó	3145111660	Ninguna	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Nueva EPS	CONTRIBUTIVO
11	Bicicross	Moisés García Jaramillo	REGISTRO	1038824829	11/07/2018	Antioqia	Apartado	3148652209	No se q colocar	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Nueva eps	CONTRIBUTIVO
12	Bicicross	Santiago Minota Moreno	T.I.	1037130222	7/03/2015	Antioquía	Chigorodó	3217513681	Ninguno	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sura	CONTRIBUTIVO
13	Bicicross	Nicolas Restrepo Agudelo	T.I.	1037131593	6/09/2016	Antioquia	Apartado	3148896925	Ninguna	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sura	CONTRIBUTIVO
14	Bicicross	Ana María De La Cruz Garcés	T.I.	1037130960	11/12/2015	Antioquia	Chigorodo	3235192972	Mestizo	No	No	Mujer	6-12 Años	Urbana	Savia salud	SUBSIDIADO
15	Bicicross	Yoimar Stiven Córdoba Palacios	T.I.	1037127951	20/07/2012	Antioquia	Chigorodó	3173671782	Afrocolombiano	Sí	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	FOMAG	CONTRIBUTIVO
16	Bicicross	Nicolás Hernández Barrera	T.I.	1037128441	13/02/2013	Antioquia	Chigorodó	3127403749	Afrocolombiano	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sanidad Militar	CONTRIBUTIVO
17	Bicicross	Josue zapata gonzalez	REGISTRO	1038824960	26/08/2018	Chigorodo antioquia	Chigorodo	3104602488	Indigena	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sura	CONTRIBUTIVO
18	Bicicross	Nayra Dirley Osorio Uribe	T.I.	1037128580	14/04/2013	Antioquía	Chigorodo	3226362263	Mestizo	No	No	Mujer	6-12 Años	Urbana	Nueva EPS	CONTRIBUTIVO
19	Bicicross	Jhon Alexander Castañeda león	T.I.	1.037.128.882	28/07/2013	Antioquia	Chigorodó	312 883 6074	Afrocolombiano	Sí	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Nueva eps	CONTRIBUTIVO
20	Bicicross	Juan Sebastián Bermúdez torres	T.I.	1033264444	29/05/2014	Antioquia	Medellín	3025370555	Afrocolombiano	Sí	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Coosalud	CONTRIBUTIVO
21	Bicicross	Andrés Felipe Ospina Barrientos	T.I.	1037131920	11/12/2016	Antioquia	Chigorodo	3505661035	Afrocolombiano	Sí	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sabía salud	CONTRIBUTIVO
22	Bicicross	Samuel julian cortes muñoz	T.I.	1037131628	13/09/2016	Antioquia	Chigorodó	3208212645	Mestizo	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sanidad militar	CONTRIBUTIVO
23	Bicicross	Tomás Vasquez Londoño	T.I.	1037127976	31/07/2012	Antioquia	Chigorodó	3145860663	Ninguna	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sura	CONTRIBUTIVO
24	Bicicross	Joao Cortes Rueda	T.I.	1037131731	4/11/2016	Antioquia	Chigorodó	3216941240	Afrocolombiano	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sanidad militar	CONTRIBUTIVO
25	Bicicross	Juan esteban sanchez torreglosa	T.I.	1037129685	30/09/2024	Antioquia	Chigorodo	3212695569	Afrocolombiano	Sí	Sl	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sura	CONTRIBUTIVO
26	Bicicross	Liam Andrés Parada Castro	T.I.	1037132955	10/03/2018	Antioquia	Apartado	3016462838	Afrocolombiano	No	No	Hombre	6-12 Años	Rural	Nueva EPS	CONTRIBUTIVO
27	Bicicross	Jerónimo Carmona cardoso	REGISTRO	1018268804	15/04/2018	Antioquia	Río Negro	3102816143	Afrocolombiano	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sura	CONTRIBUTIVO
28	Bicicross	Juan jhapfier Zuluaga Bedoya	T.I.	1.037.128.672	25/05/2013	Antioquia	Chigorodo	3008492353	Mestizo	Tal vez	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sura	SUBSIDIADO
29	Bicicross	Emanuel Esteban parada	T.I.	1025769156	7/08/2013	Antioquia	Medellín	3016462838	Afrocolombiano	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Nueva EPS	CONTRIBUTIVO
30	Bicicross	Steban Moreno Álvarez	T.I.	1037132387	15/08/2017	Antioquia	Chigorodo	3148174197	Mestizo	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Sura	CONTRIBUTIVO
31	Bicicross	Nicolas Argumedo Segura	T.I.	1021933863	31/08/2013	Antioquia	Medellín	3205852235	Afrocolombiano	No	No	Hombre	6-12 Años	Urbana	Nueva EPS	CONTRIBUTIVO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1038818368
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARGARITA MARIA RODRIGUEZ ECHEVERRI
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDAD BOLIVAR	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	BARRIO KENEDDY	TELÉFONO:	8162150
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Enseñanza deportiva y recreativa.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**1111899730**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2025/07/15	0	$ 0	$ 440.500
2025/07/16	1	$ 500	$ 441.000
2025/07/17	2	$ 700	$ 441.200
2025/07/18	3	$ 1.000	$ 441.500
2025/07/21	6	$ 1.800	$ 442.300
2025/07/22	7	$ 2.000	$ 442.500

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 34.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 34.700**

TOTAL POR PAGAR: $ 440.500

JUL 03 2025 14:54:44 REMDES10.5
CORRESPONSAL
MOTIVOS Y DETALLES
CR 101 97 28

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0026006148 TER: AA/00886
V. ELECTRON Cc
##1811 RECIBO: 003147 RRN: 004218
RECAUDO APRO: 135859

SERVICIO: 0000001130
FACTURA: 0000000001111899730
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 440.500

*** CLIENTE ***
PARA MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:05:33 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1038818368**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ECHEVERRI MARGARITA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:34:06 horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1038818368,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ ECHEVERRI MARGARITA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDER CHIGORODO** , con NIT **890980998-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274524984

PIB
00:10:37

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA MARIA RODRIGUEZ ECHEVERRI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1038818368:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 00:00:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1038818368
Código de Verificación	1038818368250626000039

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB